

PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ELECTORAL

ESTRUCTURA:

1. ¿Qué somos?
2. Situación actual en la Comarca
3. Medidas Generales
4. Áreas
5. Pueblos y Barrios

DESGLOSE:

A continuación proponemos el siguiente desglose de los puntos 3 y 4:

Medidas Generales

1. Puesta en valor y funcionamiento del Reglamento de Participación Ciudadana, con una transparencia real y no ficticia, donde el ciudadano sea corresponsable de las decisiones que se tomen a través de la auto-organización y asociacionismo popular como motor de los barrios y eje fundamental de poder popular.
2. Elaboración del Plan Estratégico de Torrelavega implicando a toda la población que nos permita saber que ciudad queremos y hacia dónde vamos y que facilite que Torrelavega evolucione hacia un modelo productivo Medio Ambientalmente Sostenible.
3. Recuperación de los servicios privatizados como basuras, Transporte Urbano y potenciación de los existentes como limpieza, Obras, Talleres, etc...
4. Política Fiscal Progresiva, que pague quien más tiene y ejecución de los presupuestos aprobados, evitando que el remanente caiga en manos de los bancos.
5. Desarrollo de la Comarca del Besaya, con Torrelavega como motor de la misma, compartiendo servicios para potenciarlos y hacerlos más eficientes recuperando el peso político que la comarca tuvo en el marco de Cantabria.
6. Cambio de las políticas Sociales de asistencialistas frente a una línea promocionadora y universalizadora.
7. Anteponer los intereses de las personas frente a los de los grandes monopolios y grupos tradicionales del poder económico.

Áreas

Se propone un área principal que enraizará transversalmente con el resto de áreas, sirviendo de tutelaje y herramienta de apoyo al resto de áreas destacadas. Éste área, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, deberá incidir en las tareas y competencias del resto de secciones que se incorporen:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PODER POPULAR

1.1. HACIENDA Y ECONOMÍA

1.2. PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

1.2.1. Urbanismo

1.2.1.1 Movilidad

1.2.2. Desarrollo Local

1.2.2.1 Formación

1.2.2.2 Industria, comercio y soberanía alimentaria

1.2.3. Servicios Sociales

1.2.3.1. Mujer

1.2.3.2. Migración

1.2.3.3. Mayores

1.2.3.4. Jóvenes

1.2.3.5. Pobreza y exclusión social

1.2.4. Vivienda

1.2.5. Relaciones Institucionales

1.3. DEFENSA DEL TERRITORIO

1.3.1. Medio Ambiente

1.3.2. Patrimonio Histórico y cultural

ASAMBLEA CIUDADANA POR TORRELAVEGA (ACPT)



1.4. DESARROLLO POPULAR

- 1.4.1. Educación
- 1.4.2. Cultura
- 1.4.3. Deporte
- 1.4.4. Ocio
- 1.4.5. Solidaridad internacional

1.5. GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

- 1.5.1. Servicios Básicos
- 1.5.2. Trabajadores Municipales
- 1.5.3. Empresas Públicas
- 1.5.4. Recursos Propios

CONTENIDOS:

Se proponen **cuatro mecanismos fundamentales** para generar las propuestas que deban contener el programa electoral completo:

- Documentar lo recogido en cada rendición de cuentas realizada e incluirlo en el área que corresponda o en el barrio correspondiente en caso de que sea una necesidad territorial.
- Elaboración de encuesta online con plazo desde el 30 de marzo hasta el 6 de abril.
- Envío de e-mail a colectivos y organizaciones definidos por la asamblea, recogiendo propuestas y necesidades. Este plazo estaría abierto hasta el 8 de abril. Además, atendiendo a los mismos plazos, se realizarán encuentros programados, a razón de dos por día, con las organizaciones / colectivos que se definan prioritarios en asamblea
- Extraer del blog y los archivos de ACPT todas aquellas noticias o actuaciones que habiendo sido llevadas a cabo por ACPT, puedan o deban traducirse en propuestas propias del Programa Electoral.